



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP. UNC N°42188/2011

RESOLUCION DECANAL N°406 /2013.-

VISTO

El interés de la empresa Alaya Business Accelerator S.A. en firmar un Convenio Marco con la Facultad de Matemática, Astronomía y Física. y

CONSIDERANDO

Que Alaya Business Accelerator S.A. es una reconocida organización que promueve el desarrollo de nuevos emprendimientos de base tecnológica;

Que se ha cumplimentado con el informe exigidos por la Res HCS N° 458/03;

Que corresponde convalidar el Convenio Marco firmado con la empresa Alaya Business Accelerator S.A. firmado con fecha 8 de junio de 2011.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar el Convenio Marco, firmado el día 8 de junio de 2011, entre la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y la empresa Alaya Business Accelerator S.A.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 20 de septiembre de 2013.-
ltch

Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF

Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF